

Acuerdo de 27 de octubre, mandando llevar luto por tres días á las autoridades de la República, por la muerte del señor Ldo don José María Zelaya.

EL GOBIERNO:

Habiendo fallecido el señor Ldo. don José María Zelaya, Ministro de Hacienda, i siendo necesario hacer una manifestación del justo sentimiento público por la lamentable pérdida de un sujeto tan distinguido,

ACUERDA:

Unico. —Todas las autoridades civiles, militares i de Hacienda de la República llevarán por el término de tres días, á contar desde la publicación del presente acuerdo, un liston negro en el brazo izquierdo en señal de luto.

Comuníquese—Managua, octubre 27 de 1868—Guzman.

-----*-----